



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) CURADOR
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR**

BASES CÓDIGO PSP 050/2024

ABRIL DE 2024

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 24 de abril 2024, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **MACARENA SAA SANTELICES**:

Estimados: Junto con saludar el motivo del presente es con el fin de realizar observación en Etapa número 3: evaluación curricular, dado que presenté documento que acredita mi experiencia laboral donde no obtuve puntaje alguno (no logré encontrar el exacto documento presentado en la plataforma, sin embargo, adjunto documento que tiene el mismo contenido). Esto, con el objeto de subir mi puntaje para seguir en el concurso.

De antemano, muchas gracias.

Macarena Saa Santelices

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **MACARENA SAA SANTELICES**, constatándose que con fecha 22/04/2024 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público 050/2024 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Experiencia profesional

Se constata que la presente postulación no acredita experiencia en litigación. Por tal motivo se le asignan 0 puntos.

Cabe recordar que, de acuerdo a las bases del presente proceso, sólo son válidos los antecedentes remitidos a través de página web de empleos públicos, dentro de las fechas de postulación.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 050/2024 aprobadas por Resolución Exenta N°0871/2024, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor NO acoge en parte la observación presentada por **MACARENA SAA SANTELICES**.

Por tanto, la postulación acredita una ponderación total de 46,7 en etapa de "Evaluación Curricular".